

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha comunicado a la Federación Española de Asociaciones de Ayuda al Déficit de Atención e Hiperactividad que la propuesta de supresión de la atención a las personas con TDAH de la Actualización de la Estrategia en Salud Mental del Sistema Nacional de Salud ha sido debida a un error y por ello no fue objeto de consideración en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud celebrada el día 21 de junio.

Asimismo el Ministerio ha trasladado a la FEAADAH su interés en mantener en el más breve plazo posible una reunión de trabajo para analizar el estado de los proyectos y actuaciones actualmente en desarrollo para mejorar la atención de las personas con TDAH en el Sistema Nacional de Salud y analizar conjuntamente las áreas prioritarias para definir las próximas actuaciones.

La FEAADAH se felicita de haber contribuido a la detección de este error y de que el Ministerio haya optado por consolidar las líneas de actuación que viene desarrollando con la participación de la nuestra Federación y mantener la coherencia con diversas iniciativas aprobadas por el Congreso de los Diputados y el Senado en las que la FEAADAH ha participado activamente. Entre ellas, la Proposición No de Ley de aprobada el 12 de junio de 2013 *relativa a la mejora del diagnóstico y el tratamiento del trastorno por déficit de atención e hiperactividad* aprobada por unanimidad de todos los grupos políticos, tras la incorporación de sus aportaciones a la propuesta presentada por el Grupo Parlamentario Popular el 9 de octubre de 2012, que inició el proceso para la consideración del TDAH en la Actualización de la Estrategia en Salud Mental del Sistema Nacional de Salud. Y también el reconocimiento de las necesidades específicas de apoyo de educativo del alumnado con TDAH por la LOMCE, que fue aprobada por la mayoría de los partidos políticos con representación en el Congreso de los Diputados, con solo 8 votos en contra y 12 abstenciones.

La Federación Española de Asociaciones quiere manifestar públicamente su agradecimiento a la generosa y apasionada actuación de las federaciones autonómicas y asociaciones que la integran para lograr la enorme movilización de social en defensa de los derechos de las personas con TDAH y en contra de su discriminación. Gracias a su implicación las personas con TDAH y sus familias han recibido el apoyo de miles de personas, colectivos y entidades de los más diversos ámbitos.

La FEAADAH quiere dar las gracias a quienes con su participación en esta movilización social nos han hecho sentir su afecto, su comprensión y su solidaridad. La energía con que nos han manifestado su apoyo nos fortalece y da aliento para seguir avanzando. La ciudadanía de nuestro país nos ha dicho que no estamos solos. No hay palabras para expresar nuestro reconocimiento, pero sí para expresar nuestro compromiso con las razones que nos han llevado a manifestar con contundencia que es necesario que el TDAH tenga la

consideración que le corresponde en la Estrategia en Salud Mental del Sistema Nacional de Salud.

Porque esas razones son el fruto de nuestra experiencia, de nuestro aprendizaje, de nuestros tropiezos y errores, desde que comenzamos nuestra andadura en el año 2002 movidos por el dolor de ver discriminados a nuestros hijos y nuestras hijas por tener un trastorno insuficientemente conocido. Son las razones que queremos que conozca la sociedad española. Y por eso las reiteramos hoy:

Considerar al TDAH en la Estrategia de Salud Mental del Sistema Nacional de Salud es imprescindible para mejorar la atención de las personas con TDAH porque permitirá:

- Conocer la realidad del diagnóstico del TDAH, su relación con las cifras de prevalencia y las herramientas diagnósticas utilizadas y su calidad, así como el tipo de tratamiento que reciben las personas con TDAH en nuestro sistema sanitario.
- Impulsar la realización de investigaciones desde el Sistema Nacional de Salud, sin los potenciales conflictos de intereses que pueden presentar las investigaciones financiadas por las corporaciones farmacéuticas, sobre la utilidad y eficacia de los diferentes fármacos indicados para su tratamiento y, consiguientemente, establecer criterios para que su prescripción, cuando resulte necesaria, se adecúe a las características de cada persona.
- Impulsar la realización de investigaciones sobre las intervenciones psicoterapéuticas indicadas en el tratamiento del TDAH con el objetivo de incrementar la evidencia sobre su eficacia y fundamentar la elección entre las diferentes formas de intervención psicoterapéutica disponibles.
- Compartir buenas prácticas entre las diferentes comunidades autónomas para mejorar la atención de las personas con TDAH en nuestro país.  
Mejorar el conocimiento del Trastorno por déficit de atención e Hiperactividad contribuyendo a establecer un debate dirigido a mejorar la vida de las personas con TDAH que no se funde en opiniones, ideologías o creencias.
- Garantizar que la atención a las personas con TDAH en el Sistema Nacional de Salud respeta las condiciones mínimas para garantizar la igualdad de las personas con TDAH con independencia de su lugar de residencia y evitar su discriminación por este motivo.

Muchas gracias  
FEAADAH

